



AYUNTAMIENTO DE ALGETE
Concejalía de Recursos Humanos

Expte. RH/PS/6/2021

DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

VISTO En el BOCM de fecha 11/11/2020, se publicaron las Base Generales para la selección de funcionarios interinos y personal laboral, interino y temporal del Ayuntamiento de Algete.

VISTO Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, aprobó LAS BASES PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA EL PUESTO DE **CONSERJE**, DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALGETE, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, las cuales fueron publicadas en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Algete con fecha 25 de noviembre de 2021.

VISTO que de conformidad con lo previsto en las Bases de Selección que rigen el presente proceso, las listas provisionales de admitidos y excluidos se publicaron en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Algete con fecha 26 de enero de 2022, dando un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación para la subsanación de las deficiencias por parte de los interesados.

CONSIDERANDO el acta del Tribunal Calificador, reunido con fecha 9 de febrero de 2002.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que se me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante decreto nº 955 de fecha 19 de mayo de 2021

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de la causa de exclusión, según se indica a continuación:

ADMITIDOS

ACEITON CORNEJO ANA MARIA
ARIAS LUQUE MARIA MERCEDES
BERZAL FERNANDEZ CONCEPCION
CASTRO GONZALEZ MARIA DE LA LUZ
FERNANDEZ JIMENEZ NURIA
GÓMEZ AGUILAR VANESA
GOMEZ-ORELLANA LORENZO JUAN YAGO
GONZALEZ ALFONSO CAROLINA
HERRANZ CARRETERO AZUCENA
HOLGADO BULLÓN JOSÉ JUAN
LEAL MENA JOSE IGNACIO
OCHOA OROZCO YANIRA
PEREZ CRISTOBAL ROCIO
ROMERO SANCHO DAMARIS
VELAZQUEZ ROZALEN SOFIA

NO ADMITIDOS

LEGUIZAMON ESTIGARRIBIA RUBEN DARIO (titulación sin homologar)

SEGUNDO: El ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 22 de febrero de 2022, en llamamiento único a las 10:30 horas, en el Salón de Plenos, Escuela de Música y Danza, Plaza de la Constitución, 5, Algete. Siendo la duración máxima del ejercicio de una hora y treinta minutos.



AYUNTAMIENTO DE ALGETE
Concejalía de Recursos Humanos

Expte. RH/PS/6/2021

TERCERO: Disponer la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web municipal.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de su publicación o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de dicha publicación

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Recursos Humanos, en Algete, con la fecha de su firma, de lo que yo, el Secretario tomo razón a los únicos efectos de dar fe pública e incorporar el presente al libro Oficial de Resoluciones.

EL CONCEJAL DELEGADO DE RRHH

EL SECRETARIO

Fdo. VICENTE ARTURO LLORENS BLASCO
CONCEJAL DE RRHH Y REGIMEN INTERNO
AYUNTAMIENTO DE ALGETE

Fecha: 11/02/2022

HASH: 9AAAAF1BA16642C6070D9B3F5CAEF5C3019B5C40

CSV: 992afd21-8259-453a-83d3-ade724355608-461101

Firmado Electrónicamente

Fdo. VICTOR MANUEL RIVAS MUÑOZ
EL SECRETARIO
AYUNTAMIENTO DE ALGETE

Fecha: 11/02/2022

HASH: 03CDC18C6AA6E55B03E0F32650ADA60947BF7ED2

CSV: 992afd21-8259-453a-83d3-ade724355608-461101

Firmado Electrónicamente

.-Diligencia del Secretario para hacer constar que la presente Resolución se corresponde en su integridad con lo acordado por el Sr. Concejal de Recursos Humanos. Dese traslado al Libro de Resoluciones. (Art. 3.2.e, del Real Decreto 128/2018, del RJFALHN, Art. 198 y siguientes, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del ROF)